

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle de San José número 4, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 25 de Enero de 1882.

LAS DECLAMACIONES DE EL GRADUADOR.

Con la tranquilidad propia del que no se deja impresionar de las frases altisonantes con que se pretende exagerar las proporciones de un asunto, y aspira al predominio de la razón, libre de todo apasionamiento que la violenta y bastardea aun á pesar de los que la ejercitan en estas condiciones para defender sus derechos, hemos leído con la mayor atención el largo artículo que aparece ayer en las columnas de «El Graduador» atacando duramente al Alcalde y Ayuntamiento de Alicante, con motivo de la conducta ilegal y arbitraria que á uno y otro atribuye en la formación de la lista de electores para la designación de compromisarios para Senadores, y de la manera como han sido resueltas las reclamaciones presentadas por algunos amigos del colega.

Con la misma impasibilidad que hemos leído el trabajo á que aludimos, nos proponemos contestarlo, prescindiendo de la especial fraseología del colega que, para no desmentir su habitual estilo, comienza titulado el artículo á que nos referimos *Nuevos atropellos y nuevas falsificaciones*, como si en lo extemporáneo de las exclamaciones y en la acritud de las palabras pudiera encontrar el convencimiento á que aspira y la falta de razón le niega.

Así se explica la forma que campea en el cuerpo del escrito, las reticencias que se permite y los inconvenientes y desmesurados dictados en que abunda, que, á fuerza de constituir la genialidad más característica de «El Graduador», hace que sus altisonantes frases no produzcan otro efecto que hacer asomar una sonrisa de desdén á los labios de las personas sensatas, que han visto en más de una ocasión reproducida esta táctica como signo especial de pobreza de lógica y falta de fundamento serio en quien la emplea.

Haciéndose cargo «El Graduador» de lo expuesto por «El Constitucional» en un artículo que publicó el 14 del actual, bajo el título de *Las listas senatoriales*, en que realmente dijo que los primeros contribuyentes se someten á la suerte para que ésta decida quienes son los llamados á emitir su voto, diciendo con ello verdad, pero dejando incompleto el texto de la ley por cuanto este sorteo se refiere para cuando los individuos que aparecen con una misma cuota excedan del número de electores que han

de completar la lista, hasta formar el cuádruplo del de Concejales, caso á que indudablemente debió referirse «El Constitucional» y así lo comprendimos nosotros; «El Graduador», repetimos, haciendo hincapié en esta declaración de «El Constitucional» á que dá las proporciones que á su interés conviene, pretende modelar en ella la conducta del Alcalde, suponiendo que el procedimiento empleado por esta autoridad para la formación de las listas que nos ocupa, ha sido en absoluto el sorteo arbitrario sin consideración á las prescripciones de la Ley.

Nada mas fuera de razón que el cargo que fulmina en este sentido el colega posibilista, pues si se hubiera tomado el trabajo de examinar la lista de electores para compromisarios ó en sus polémicas respaldara la sinceridad que es de desear, hubiera notado y confesado que la ley ha sido cumplida escrupulosamente en todas sus partes, puesto que no se ha excluido ningún individuo de cuota superior para darcabida indebidamente á los de la inferior correspondiente. Y esto no solo es cierto en sí mismo, sino que el colega ha podido y aun puede justificarlo á su satisfacción, por cuanto obran en la secretaría del Ayuntamiento las listas de contribuyentes remitidas al efecto por la Administración económica, y de esta misma dependencia ha podido obtener las copias que estimara necesarias.

Si esto es así, y si «El Graduador» sabe además que la lista de que se trata se forma á presencia de las que al efecto se piden y remite la Administración económica, hoy Delegación de Hacienda, porque la condición de contribuyente y su entidad solo pueden acreditarla estas oficinas, lo primero que ha debido estudiar para formular sus quejas es si las listas formadas por el Ayuntamiento contradecían las remitidas por aquellas dependencias del Estado.

Pero este trabajo ha parecido sin duda innecesario á «El Graduador» ó poco conveniente á sus propósitos y por eso ha preferido abandonar el camino recto y sencillo para vociferar con todos sus pulmones, aparentando abusos que no existen y quejas desprovistas de todo fundamento.

No negamos la importancia que el diario posibilista atribuye á los amigos que defiende y patrocina, ni que sean conocidos de los señores Concejales por su condición social ó por sus circunstancias particulares, pero si buen número de ellos no venían incluidos en las listas de contribuyentes remitidas por la Administración económica, como recordamos respecto de D. Francisco Fajardo Robles, D. José Forner P. del Po-

bil, D. Adolfo Faez Eizaguirre, D. José Carratalá Cernuda, D. Domingo Carratalá Cernuda, D. Francisco Carratalá Cernuda y otros, mal podían ser comprendidos en la designación de electores para compromisarios, por faltar la base no de hecho pero si legal de su capacidad, de donde resultan impertinentes las exclamaciones de «El Graduador» que con sus altisonantes frases pretende desviar la opinión y presentar al Alcalde y Ayuntamiento como infractores de la ley que han procurado cumplimentar con rectitud y celo dignos de aplauso.

No ménos notable es la aseveración que encontramos estampada en las columnas del diario á que aludimos, al afirmar que el Sr. Chorro ha declarado que los señores que dejamos consignados y otros que menta, no son vecinos de Alicante.

«El Graduador» no es tampoco sincero al ocuparse de este extremo, pues en ningún documento expedido por la Alcaldía consta lo que no sabemos con qué intención asegura, pues él, mejor que nosotros, debe saber que en la certificación de que se trata nada se dice de la vecindad de dichos sujetos, sino de su condición de no estar comprendidos en el padrón vigente formalizado en 1880 y ultimado en 1881. Y de esta omisión en que recientemente se ha visto comprendido un amigo nuestro de cuya circunstancia han pretendido sacar buen partido los del colega, no es responsable ni el Alcalde ni el Ayuntamiento, á quienes no puede alcanzar la indolencia y abandono que generalmente se nota en los vecinos, cuando á domicilio se les lleva las hojas de empadronamiento y desconociendo sus intereses las reciben con el más completo desdén y las relegan al más inconveniente olvido.

En la formación del último padrón, se ha procedido con la escrupulosidad que la importancia de este asunto exige; y unidas y coleccionadas se conservan en la Secretaría del Ayuntamiento las hojas correspondientes, base de aquel documento público, que pueden ser estudiadas por «El Graduador», sus inspiradores y patrocinados, para alcanzar la convicción palmaria y evidente de que en todo se ha procedido con el mayor esmero, sin que se note diferencia alguna entre lo que arrojan aquellas hojas y lo consignado en el padrón de vecinos.

Véase, pues, cuan injustificadas cuanto maliciosas son las reticencias que se permite «El Graduador» al suponer irónicamente que existan dos padrones distintos, ó que el padrón único haya sido alterado eliminando de él á los señores cuyo derecho defiende.

Esta clase de acriminaciones expuesta de

la manera cautelosa que emplea el colega para eludir responsabilidades, solo merece los honores del desprecio; en otra forma terminante y afirmativa, daría lugar á exigir la responsabilidad que entraña la atribución falsa de un delito.

Pero lo más peregrino de la base en que aparenta fundar estas aviesas suposiciones, es el hecho de que figurando los individuos de que se ocupa «El Graduador» en las listas electorales para diputado á Cortes, no parezcan inscritos también sus nombres en el padrón de vecinos, como si lo uno fuera consecuencia necesaria de lo otro.

No mala fé, sino ignorancia crasísima de los procedimientos que se emplean en la confección de estas listas electorales, es lo que revela «El Graduador» al formular el juicio que dejamos anotado y al deducir de él la hipotética cuanto maliciosa acusación de que existan dos padrones ó haya sido alterado el verdadero.

Sabido es que las listas electorales de que se trata se formaron el año 1877 y que después no ha habido más que rectificaciones de las mismas, tomadas de los levantamientos de vecindad solicitados y acordados, ó de los expedientes de inclusión y exclusión instruidos ante el Juzgado de primera instancia.

Si pues en 1877 los señores á que se refiere el colega, fueron incluidos en las listas que nos ocupa y con posterioridad no han pedido levantar su domicilio, como así es, ni nadie ha solicitado su exclusión de las mismas, forzoso es continúen comprendidos en ellas. Pero si en 1880 no tuvieron la diligencia é interés necesarios para llenar las hojas de empadronamiento y devolverlas á los agentes de la autoridad, no han podido figurar en el padrón últimamente formado, sin que resulte, por consiguiente, contradicción por parte del Ayuntamiento ni del Alcalde, entre el hecho de figurar en unas listas anteriores y no aparecer incluidos en el padrón posterior. De esto que realmente constituye una anomalía, solo pueden ser y son responsables los que con su negligencia dan lugar á ella, mayormente cuando han podido hacer las reclamaciones convenientes durante el tiempo que al público ha estado expuesto el censo de vecinos, para subsanar las omisiones ó errores que por esta ú otras causas pudieran haberse cometido.

Si ello es así como queda demostrado, los aspavientos de «El Graduador» son tan inoportunos como ridiculos, y en vez de declamar contra el Alcalde hablando de despojos de derechos, ilegalidades asombrosas, fenómenos inexplicables, debe aconsejar á sus amigos y al público en general deponga la negligencia con que suele corresponder á las escitaciones de la autoridad, cuando se le ruega el mayor celo en llenar las hojas de empadronamiento que se reparten á domicilio. De esta suerte se evitarían muchos obstáculos al formar el padrón de vecinos, el derecho de todos quedaría perfectamente determinado y no se daría lugar á los recursos extremos de última hora, acompañados siempre como se vé en «El Graduador», de la vociferación, acriminaciones y denuos con que se pretende ocultar el abandono y la negligencia padecida.

El último cargo que formula «El Graduador» contra el señor Alcalde, estriba en la negativa de éste á admitir las reclamaciones presentadas el día 20, por considerar espirado el plazo que la ley concede para interponer este recurso.

No podemos emitir en aras de nuestra

imparcialidad un juicio terminante acerca de este asunto, cuya perplejidad nuestra emana de la que resplandece en la misma disposición legal, dando lugar con ello á diversidad de interpretaciones que se evitarían si la ley apareciese más explícita.

En efecto, el artículo 26 de la ley electoral para Senadores dice «que las listas á que se refiere el artículo anterior permanecerán expuestas al público hasta el día 20 de Enero.» Esta disposición parece clara y terminante á «El Graduador» entendiéndose que el día 20 está comprendido en el plazo para entablar reclamaciones. Así lo entenderíamos también nosotros, si la frase «hasta el día 20 de Enero» estuviese sustituida por la «en los veinte días primeros de Enero» como dice más adelante al determinar plazo para resolver las reclamaciones, ó si á la fecha de 20 de Enero acompañara la palabra «inclusive.» De otra suerte, la disposición es vaga, porque queda por determinar si el día 20 es término del plazo en su principio ó en su fin, por cuanto tanto se llega al día 20 al dar las doce de la noche del 19 como al dar las del mismo día que nos ocupa.

Este es un defecto sobrado frecuente por desgracia en nuestras leyes, en que á la belleza de la frase se pospone la cabal expresión del precepto.

Así pues, la interpretación dada por el Alcalde al artículo que nos ocupa, no puede merecer los dictados con que la califica «El Graduador», por cuanto lejos de basarse en un absurdo ó en una arbitrariedad, la abonan principios de razón; y bajo este punto de vista, y siendo materia expuesta á diversidad de apreciación, celebramos que los amigos del colega hayan interpuesto recurso de alzada porque él vendrá á establecer la interpretación legal que evite en lo sucesivo la ambigüedad ó indeterminación de que adolece la ley.

El hecho de que el mismo día 20 permanecieran todavía expuestas al público las listas de que se trata, no es argumento que sirva de apoyo á la opinión del colega, pues para ello era preciso que citara otro texto legal por el que se dispusiera fueran aquellas retiradas del lugar de anuncios en el momento mismo que terminase el plazo, ó que se previera los descuidos que pueden padecer los dependientes de la autoridad.

Por otra parte, es de notar la contradicción que sirve de término al trabajo de «El Graduador», pues por un lado afirma constar en acta notarial que á las nueve de la noche fueron sus amigos á presentar las reclamaciones correspondientes á la casa-ayuntamiento cuyas puertas se encontraron perfectamente cerradas, y por otro aparece testimoniado en igual forma que á la misma hora y en el mismo día continuaba la lista de contribuyentes expuesta en el zaguán del Ayuntamiento.

¿En qué quedamos, pues? Las puertas ¿estaban cerradas ó abiertas?

Será de verdos actas notariales que diga la una lo contrario de la otra.

No lo creemos, juzgando más bien que esto ha sido una ligereza de «El Graduador» al correr de su pluma ó una broma que ha querido gastar á sus lectores.

Ponemos punto aquí á este trabajo que ha resultado excesivo á nuestros propósitos y al cual solo nos ha impulsado el deseo de que resplandezca la verdad, desconocida ó violentada por «El Graduador», cuyos cargos, acriminaciones y censuras, quedan reducidas á lo que han visto nuestros lectores.

Hé aquí una flor delicada dirigida á El Eco y al Gobernador de la provincia que entresacamos del ameno vergel de «El Graduador:»

«El Eco, representa hoy el mismo papel que D. Beltrán Duclásquin, cerca del rey bastardo D. Enrique, cuando defiende al gobernador, señor Sarmiento, y ataca á *Las Circunstancias*. Es lo que le cuadra.»

A parte de la inoportunidad de la comparación por no considerarnos vasallos del Gobernador de la provincia, no deja de producirnos gracia la chistosa ocurrencia de «El Graduador», por cuanto viene á confesarse por la situación que en el cuadro descrito representa, esbirro y ciego paladín del antagonista de D. Enrique, D. Pedro el Cruel.

Es cuanto le quedaba que ser al arrepentido propagandista de la federal, que á fuerza de vaivenes se entrega ya en brazos del más repugnante despotismo.

Los empleados todos de la estinguida Administración económica, han significado el especial aprecio y consideración que ha sabido captarse D. Antonio Cereceda, jefe de la misma, ofreciéndole como delicada expresión de estos sentimientos, el fajín y baston como insignias de la autoridad con que ha sido investido al ser nombrado Delegado de Hacienda de esta provincia.

El Sr. Cereceda, ha recibido con inequívocas muestras de aprecio el obsequio de sus subordinados, que hacemos público como prueba de los altos merecimientos de este digno funcionario, que por las prendas personales que le adornan y la competencia que le asiste para el desempeño de su elevado cargo, ha sabido conquistarse legítimas y generales simpatías.

El Jefe de Caja de la estinguida Administración económica de esta provincia, don José Robert, ha sido elevado al nuevo cargo de Tesorero de la Delegación de Hacienda de la misma, con el sueldo anual de 5.000 pesetas.

Felicitemos al Sr. Rober por su merecido a-censo.

Anteayer cesó nuestro particular y distinguido amigo D. José Casaldiero en el cargo de Jefe de Intervención, que durante algún tiempo ha desempeñado en la estinguida Administración económica de esta provincia, dejando gratísimos recuerdos en sus subordinados y en cuantos han tenido ocasión de tratarle, tanto por las especiales prendas de su excelente carácter como por la competencia particular que ha demostrado en el ejercicio de sus funciones.

El Sr. Casaldiero se dispone á salir hoy ó mañana para la ciudad de Cádiz, á donde ha sido trasladado en calidad de primer oficial de la Intervención de aquella Delegación de Hacienda, como ya dijimos á nuestros lectores.

Al despedir al Sr. Casaldiero le significamos de nuevo el aprecio que ha sabido merecer de Alicante y el vacío que deja entre los que tuvieron el gusto de llamarse sus amigos.

Hemos recibido la visita del nuevo periódico conservador de Barcelona «El Principalo» á quien saludamos cariñosamente deseándole muchos años de vida y gran número de suscripciones y con quien desde hoy establecemos el cambio.

El Sr. Comandante de Marina ha tenido la galantería de dirigirnos una atenta carta acompañando la circular publicada por la Comisión central de pesca del Ministerio de Marina, acerca de la Exposición internacional de pesquerías que ha de tener lugar en Edimburgo, en el mes de Abril próximo y el programa de dicha Exposición.

Agradecemos al Sr. D. Francisco de Paula Pardo la atención que nos ha dispensado y á la mayor brevedad daremos á conocer la circular y programa aludidos por el interés especial que pueden encerrar para

nuestra zona marítima y que por falta de espacio no reproducimos hoy.

Los Reyes de Portugal irán en Mayo á Madrid, con objeto de pagar á nuestras Monarcas la visita de que han sido objeto.

Con este motivo habrá en la Corte grandes fiestas, entre las que figurarán funciones régias en los teatros Real y Español, corridas de toros con caballeros en plaza, baile en Palacio, gran retreta militar y cacería en Riofrio.

El Rey D. Luis asistirá á la función del Dos de Mayo, y la Reina Doña María Pfa presenciará al lado de S. M. la Reina é Infantas el desfile de los 30.000 hombres que formarán en la gran parada.

Los ingresos brutos del ferro-carril de Madrid á Zaragoza y Alicante durante el año 1881 han sido, según dice «El Monitor económico y financiero», de 44 837.100 francos, ó sea 2.566.110 más que en 1880 y 607 francos por kilómetros.

SECCIÓN OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Circular de la Administración provincial de Fomento con relación nominal de los interesados en la expropiación de terrenos que se indican en término de Pego, para la construcción de los trozos 2.º y 3.º para la carretera de Cocentaina á Denia.

Reglamento general para la imposición, cobranza y administración de la Contribución industrial reformado con arreglo á las disposiciones de la ley de 31 de Octubre de 1881.

Instrucción general para la Administración y cobranza del impuesto de consumos.

Dos relaciones de las compras de artículos de inmediato consumos verificadas en la segunda decena de Enero por la Factoría de subsistencias y de utensilios militares.

Anuncio de la Administración de propiedades é impuestos recordando á los Ayuntamientos la formación de los padrones para el impuesto de la sal.

Otro del Alcalde de Benitachell de quedar expuestas al público las cuentas municipales del año 1880 á 81 y semestre de ampliación.

Otro del de Orihuela lo mismo que el anterior respecto al presupuesto del corriente ejercicio.

Otro del de Cuatretondeta lo mismo que el anterior relativo al ejercicio de 1880-81.

NOTICIAS GENERALES.

INTERIOR.

Ha zozobrado en aguas de Torremolinos (Málaga) una lancha de pescadores; pero afortunadamente los tripulantes se salvaron, ganando á nado la orilla.

—Personas versadas en cálculos aprecian en un millón de pesetas cada un céntimo que se conceda de interés sobre 1,25 que hoy disfruta el consolidado interior.

—En cuarenta y dos provincias de las cuarenta nueve del territorio se encuentra atrasado el pago de las asignaciones á los maestros de escuela.

—Ha llegado á Cádiz sin novedad el aviso de guerra *Velasco*, destinado al archipiélago filipino.

—Ha llegado de Valencia una comisión de cuatro individuos del Ayuntamiento, con objeto de conferenciar con el Sr. Camacho sobre asuntos de interés local.

—Anuncia la prensa el robo de 18.500 duros del arca de tres llaves de la catedral de Santiago.

—En uno de los pueblos de la provincia de Badajoz existe, según la *Revista Extremeña*, un estanquero que no vende sellos de franqueo á ninguna persona que no compre el sobre, al que tiene pegado el sello.

GACETILLAS.

Movimiento de población.—En el día de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, tres defunciones y cinco nacimientos.

Jarabe de Lagasse.—Es por desgracia general creencia que los *refriados*, los *males de garganta*, son afecciones pasajeras, si molestas, que

no pueden producir ningún efecto grave. Un antiguo proverbio dice, sin embargo, que «*refriado mal curado, tísico consumado*» y es una verdad. No lo es ménos que, acudiendo á tiempo, la afección desaparece en pocos días, sin dejar huellas, cuando se toma un pectoral eficaz como el *Jarabe y la Pasta de Savia de Pino Martimo de Lagasse*, que contiene todos los principios balsámicos y resinosos de este árbol, y son recetados por las celebridades medicales de todo el mundo.

Academia preparatoria para carreras especiales, ingreso en las militares de Infantería y Caballería y repaso de las asignaturas del Grado de Bachiller, bajo la dirección del aventajado jóven D. Juan Manuel Seguí, Santísimo Cristo, 8. Recomendamos de todas veras á nuestros abonados la citada academia por los prósperos resultados que sus discípulos adquieren.

Traslado.—El almacén de maderas de don Antonio Jorret, se ha trasladado definitivamente al depósito de maderas que se halla situado en la Alameda de San Francisco, quedando el despacho en la plaza de San Francisco, número 7, advirtiendo al público, que se acaba de recibir un surtido de tablones de todas clases, tanto para carpintería como para construcción.

Ruiz de Alarcón.—Para las funciones dramáticas que ha celebrado esta sociedad el jueves y domingo últimos, y contra la costumbre hasta hoy observada, no hemos recibido la correspondiente localidad que se nos venía remitiendo, viéndonos por tanto en la imposibilidad de dar cuenta como teníamos ofrecido de la interpretación que alcanzó el drama de Sellés *El nudo Gordiano*, puesto en escena la noche del pasado domingo.

Sabemos las causas que motivaron la omisión del envío de la localidad en la noche del jueves aludido, pero ignoramos si ha existido la misma causa en la del domingo.

VARIEDADES.

LA MISA DE REQUIEM DE MOZART.

Todo el mundo tiene conocimiento de la célebre misa de Mozart, que ha inmortalizado á este génio de la música; pues bien; con motivo de estarse ensayando actualmente en París el *Requiem* de Mozart para uno de los grandes conciertos de los Campos Elíseos, refiere *El Figaro* francés la siguiente interesante anécdota:

«Hallábase un día Mozart sentado en su gabinete y absorto en sus pensamientos, cuando le anunciaron que un extranjero deseaba hablarle.

El desconocido, que era hombre de avanzada edad y de maneras distinguidas, dijo al maestro, luego que se vió en su presencia:

—Tengo un encargo para V. de un elevado personaje.

—Quién es ese personaje?

—Quiere guardar el incógnito.

—Bien. ¿De qué se trata?

—Se desea celebrar el aniversario de la muerte de una persona querida, y que escriba V. para ese fin una misa de *Requiem*.

Estas palabras misteriosas, pronunciadas con acento solemne, causaron á Mozart viva emoción.

—¿Acepta V.? preguntó el desconocido.

—Acepto, contestó el maestro.

—Pues bien; ponga V. en ese trabajo todo su talento, porque se trata de una persona que es inteligente en la materia.

—Tanto mejor.

—¿Qué tiempo será preciso?

—Un mes.

—Volveré al cabo de él. Ahora señale V. el precio que guste.

Cien ducados. El extranjero depositó dicha suma sobre la mesa y desapareció.

Mozart permaneció algunos instantes como sumergido en profundo éxtasis.

Después tomó una pluma y comenzó á escribir el *Requiem*.

A despecho de las constantes impertinencias de su mujer, el célebre compositor trabajó día y noche en su obra. Pero su espíritu, yá harto y debilitado, se negó á resistir aquel trabajo continuo, tuvo necesidad de reposo.

Entonces su mujer trató de distraerlo con algunas agudezas á propósitos de la índole de su obra; pero Mozart contestó con la mayor gravedad:

—Creo que estoy componiendo mi propio *Requiem* porque él es el que ha de perpetuar mi memoria.

A los pocos días de descanso volvió á emprender el trabajo, pero sus fuerzas iban decreciendo de día en día, y el *Requiem* avanzaba lentamente.

Trascurrió un mes y se presentó el extranjero.

—Me ha sido imposible cumplir mi palabra, le dijo Mozart con tristeza.

—No importa. ¿Cuánto tiempo necesita usted aún?

—Otro mes. Esta obra me ha inspirado un interés muy profundo, y me he aplicado á ella con más ardor del que me suponía capaz.

—En ese caso, justo es añadir alguna cosa al precio convenido; tenga Vd. la bondad de aceptar estos 50 ducados.

—Pero ¿quién es Vd? preguntó Mozart lleno de admiración.

—Mi nombre no hace al caso, volveré dentro de un mes.

En el momento en que el desconocido salió del gabinete, Mozart llamó á su criado, y le ordenó que siguiese á aquel hombre misterioso y averiguase quién era; pero el criado volvió á poco diciendo que no había podido alcanzarle. ¡Pobre Mozart! Se le había puesto en la cabeza que aquel extranjero no era un mortal ordinario, sino un enviado de la Providencia para anunciarle la proximidad de su muerte. Entonces redobló su ardor por aquel trabajo, que consideró como el más preciado monumento de su génio; y desmayando unas veces falto de fuerzas, y alentado otras por la sola energía de la fiebre que le devoraba, escribió la última nota del *Requiem* momentos antes de espirar el nuevo plazo que se le había concedido.

Cuando se presentó el extranjero á recoger la obra... ¡Mozart había dejado de existir!

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—La conversión de San Pablo.

SANTO DE MAÑANA.—San Policarpo.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve misa conventual.

En Santa María á igual hora misa mayor.

EFEMERIDES.

25 DE ENERO.

1869.—Alevoso asesinato del Gobernador de Búrgos, D. Isidoro Gutierrez de Castro por algunos fanáticos.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 4 palmos.

Pared descubierta, 112 id.

De cieno, 80 id.

Entra media hila.

Sale una hila floja.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 24 de Enero de 1882.—El director, P. O. *Guillermo Bernal*, Secretario.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 24 de Enero de 1882.

Barómetro	772,40
Termómetro	8,4
Viento	N. O. Calma.
Atmósfera	Algs. Nubes.
Mar	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra	13,0
Id. mínima durante la noche	3,2
Irradiación nocturna	» »
Evaporación en milímetros	0,72
Lluvia	27,07

SECCIÓN DE RECLAMOS.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Cortes. De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que la recomendamos eficazmente al público.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

ANUNCIOS A CARGO DE ANTONIO REUS.

ACADEMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,
Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación.»

Calle de Montegon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la según la enseñanza.
Preparacion para el ingreso en las academias de Infanteria y Administracion militar, etc.
Preparacion para las carreras de Telegrafos, Aduanas, Comercio, etc.
Preparacion para maestros y maestras

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.
Teneduría de libros por partida doble.
El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.
Honorarios módicos y convencionales.



LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta a plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

VINO Y JARABE DE DUSART Al Lacto-Fosfato de Cal.

Los Lacto-fosfatos de Cal convienen particularmente:
á los Niños descoloridos; á los Raquíticos;
á las Jóvenes que se desarrollan;
á las Señoras delicadas;
á las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche;
en la Diarrea verde de los niños;
á los Convalecientes; á los Ancianos debilitados;
en las Enfermedades del pecho;
para las Digestiones penosas;
para la Inapetencia;
en todas las Enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;
en las Fracturas, para la reconstitucion de los huesos;
para la Cicatrizacion de las llagas.

Paris, Casa GRIMAULT y C^a, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

Limonada purgante de citrato de Magnesia DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomerece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dosis de 3 á 12 onzas, según la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del día, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el citrato de magnesia en polvo, con lo cual puede cualquiera disponer al momento la limonada de citrato de magnesia.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pia. paquete,

ALMACEN DE PIANOS

y armoniums.—Venta, cambios y alquiler.—Se afinan y se componen.—Música y papel pintado.—Pedro A. Gil, calle Mayor, número 18, ALICANTE.

FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA

DEL

DOCTOR GADEA,

San Francisco, 26, ALICANTE.

PÍLDORAS SUIZAS

DEL FARMACEUTICO RICARDS BRANAT.

Depurativas, anti-biliosas, contra las malas digestiones, vómitos, males tar y para todas las enfermedades cuya causa sea una alteracion en la sangre.

NO MAS DOLORES DE CABEZA,

haciendo uso del

CITRATO DE CAFEINA EFERVESCENTE

DE

BISOHP.

Tomando una cucharadita en medio vaso de agua azucarada, calma momentáneamente el mas agudo dolor de cabeza á causa de la base de su composicion ayudada poderosamente por el ácido carbónico que se desprende al nivelarla con el agua.

Se vende en frascos perfectamente acondicionados en su Unico depósito. San Francisco 26, Alicante. Doctor Gadea.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, soml brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarrereras de música, pelacas, carteras, portamonedas, cepillos, huls y gutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.
Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigeria y de s mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

DEPOSITO

DE

AZULEJOS, LADRILLOS, PEDESTALES,
Estátuas, Jarrones, Sifones, Tuberias,
Balaustres y Adornos en Barro de todas clases.

FRANCISCO ARQUES Y COMPAÑIA

Plaza de Isabel, II, número 14,

ALICANTE.